GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO					
CONTRATO ☐ **CONVENIO** ☐		NÚMERO:		4600016946	
		FECHA DE SUSCRIPCION:		14-03-2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contrato Interadministrativo	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				**15574**	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				18-03-2024	
OBJETO: Realizar las acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				Departamento de Antioquia – Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		Corporación para Investigaciones Biológicas - CIB	
		NIT		890.908.790-8	
VALOR [$]:		INICIAL:		Cuatro Mil Setecientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Catorce Mil Ciento Setenta y Tres pesos M/L ($4.772.614.173) excluido de IVA	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			1	$ 2.380.872.461	49%
		TOTAL:		Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Cuatro pesos ($7.153.486.634) excluido de IVA	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		4500062628 4500062632 4500062633 4500062634	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12-03-2024	
		NUMERO:		4500063642 4500063643	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		30-10-2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Ocho (8) meses a partir de la suscripción del acta de inicio	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				18-03-2024	18-11-2024
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1		42 días	30-12-2024
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN				30/12/2024	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Ricardo Antonio Castrillón Quintero CC 71.113.174

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	98%

Entre los suscritos a saber, **MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO**, mayor y vecina de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, 22.059.686 de Santa Rosa de Osos, en su calidad de **SECRETARIA DE SALUD E INLCUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, facultada por Decreto Departamental de Delegación N° 2025070000089 del 03 de enero del 2025, , actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte **JAIME ANDRES CANO SALAZAR**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.333.978, en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB,** con NIT 890.908.790-8 quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y Corporación para Investigaciones Biológicas - CIB se celebró el contrato N° 4600016946 cuyo objeto es "Realizar las acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Antioquia", con fecha de terminación del 30 de diciembre de 2024.

El contrato presento la siguiente modificación:

No. Modificación	Fecha de Suscripción	Clausula Modificada o Adicionada	Descripción
1	07/11/2024	Cláusula segunda	CLÁUSULA PRIMERA: La cláusula segunda del contrato principal, correspondiente a VALOR, se adiciona en dos mil trescientos ochenta millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y un pesos ($2.380.872.461) Excluido del IVA, para un valor total de siete mil ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos m.l. ($7.153.486.634) Excluido de IVA.
1	07/11/2024	Cláusula tercera	CLÁUSULA SEGUNDA: La cláusula tercera del presente contrato principal correspondiente a APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. 4500063642 Fecha 30/10/2024 Valor

			$216.257.612 4500063642- Fecha 30/10/2024 Valor $1.598.559.000 4500063643 Fecha 30/10/2024 Valor $566.055.849
1	07/11/2024	Cláusula quinta	CLÁUSULA TERCERA: La cláusula quinta del contrato principal, correspondiente a PLAZO, se prórroga en cuarenta y dos (42) días, hasta el 30 de diciembre de 2024.

Mediante Decreto 2025070000155 del 17/01/2024 (ver anexo), se autorizó Reserva Presupuestal con el fin de realizar el ultimo desembolso, debido a que las actividades e intervenciones estaban dadas por demanda, de acuerdo a la situación epidemiológica en los municipios de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, por lo tanto, no era posible determinar el valor total a pagar, ya que este estaba sujeto al total de actividades ejecutadas entre el 01 al 30 diciembre de 2024, fecha en que finalizó el contrato y los productos requerían ser recibidos a satisfacción.

Centro Gestor	Fondo	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor
131D	2-SP3033	R-3-2-02-02-008	C19053	010102007	$ 1.257.824.578
131D	2-SP3151	R-3-2-02-02-008	C19053	010102008	$ 334.605.644

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

ZONA	MUNICIPIO	Vivienda	Población	Levantamiento de Indices	Busqueda de vectores	Casos reportados	Control de criaderos	Entrega de Toldillos	Gota gruesa / Pruebas rapidas	Inspección puestos de microscopia
Suroeste	17	16.866	64.139	950	1.394	315	605	32	19	1
Nordeste	7	38.936	101.044	2.031	1.150	263	1.125	1.370	-	-
Urabá	11	60.978	225.531	13.255	9.374	866	11.995	5.101	9.060	39
Valle de Aburr	1	52	2.050	52	52	21	-	-	-	-
Bajo Cauca	6	124.959	419.332	6.629	21.810	567	14.202	3.002	736	-
Occidente	6	9.523	36.456	123	297	187	2.528	620	2.199	1
Magdalena M	5	11.204	34.569	4.398	4.325	210	2.299	72	-	-
Norte	2	10.164	37.394	217	250	65	12	-	-	-
Oriente	5	2.897	9.849	-	926	137	45	-	-	-
	60	**275.579**	**930.364**	**27.655**	**39.578**	**2.631**	**32.811**	**10.197**	**12.014**	**41**

ZONA	MUNICIPIO	Fumigación Malathion	Fumigación Kotrina	Larvicida Vectobac	Larvicida Vectolex
Suroeste	17	104	180	2.264	1.423
Nordeste	7	5.047	902	5.193	2.809
Urabá	11	136.895	9.353	97.279	34.444
Valle de Aburra	1	-	-	-	-
Bajo Cauca	6	472	781	4.173	6.899
Occidente	6	8.628	2.102	14.768	1.220
Magdalena Medio	5	616	-	3.497	1.565
Norte	2	138	481	-	249
Oriente	5	36	1.110	-	-
	60	**151.936**	**14.909**	**127.174**	**48.609**

ZONA	MUNICIPIO	Reuniones instituciones estatales	Actividades entorno Hogar	Actividades entorno Educativo	Actividades entorno Comunitario	Actividades entorno Laboral	Formaciòn Tècnicos
Suroeste	17	34	80	2	3	28	-
Nordeste	7	85	188	391	361	175	60
Urabá	11	160	8.701	296	551	1.340	34
Valle de Aburr	1	4	-	-	-	3	-
Bajo Cauca	6	103	1.358	33	95	145	58
Occidente	6	20	84	134	44	20	-
Magdalena M	5	11	8.087	2	-	-	-
Norte	2	40	340	18	360	20	44
Oriente	5	25	25	3	3	77	1
	60	**482**	**18.863**	**879**	**1.417**	**1.808**	**197**

3. Que el supervisor y/o interventor recibió a satisfacción el proyecto, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita:

ITEMS	NÙMERO	FECHA INFORME DE SEGUIMIENTO	% EJECUCION FISICA ACUMULADA	VALOR
1	5000232616	10/05/2024	12.5%	$ 443.141.266
2	5000233713	20/06/2024	25%	$ 1.010.383.813
3	5000234753	22/07/2024	37.5%	$ 493.101.062
4	5000235739 5000235740	21/08/2024	50%	$ 493.065.583
5	5000237322 5000237326	25/09/2024	62.5%	$ 537.945.495
6	5000238645 5000238646	24/10/2024	75%	$ 607.852.355
7	5000239831	22/11/2024	87.5%	$686.105.400
8	5000241572 5000241574	16/12/2024	93.75%	$ 1.289.461.438

ITEMS	NÙMERO	FECHA INFORME DE SEGUIMIENTO	% EJECUCION FISICA ACUMULADA	VALOR
9	5000243143 5000243145	05/02/2025	100%	$ 1.459.808.115
TOTAL			**100%**	**$ 7.020.864.527**

4. Que se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato, los cuales reposan anexos a los nueve Informes de Seguimiento a la Contratación dentro del expediente del contrato.

5. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 9 de fecha 05/02/2025, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación, ver anexo.

6. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte de la Secretaría de Salud en Inclusión Social de Antioquia:

PAGO/ DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO			VALOR ($)
	FACTURA	DOC PAGO	FECHA PAGO	
1	FACT. 6594	4300123885	21/05/2024	$ 443.141.266
2	FACT. 6710	4300124357	25/06/2024	$ 1.010.383.813
3	FACT. 6817	4300124848	23/07/2024	$ 493.101.062
4	FACT. 6970-1	4300125049	27/08/2024	$ 316.955.360
	FACT. 6970	4300125049	27/08/2024	$ 176.110.223
5	FACT. 7140-1	4300125533	26/09/2024	$ 467.114.645
	FACT. 7140	4300125533	26/09/2024	$ 70.830.850
6	FACT. 7271	4300125977	25/10/2024	$ 607.852.355
7	FACT. 7345	4300126433	26/11/2024	$ 686.105.401
8	FACT. 7412	4300126863	18/12/2024	$ 1.058.011.233
	FACT. 7412-1	4300126863	18/12/2024	$ 231.450.205
9	FACT. 7506.	4300128269	19/02/2025	$ 1.125.202.471
	FACT. 7506	4300128270	19/02/2025	$ 334.605.644
TOTAL				**$ 7.020.864.528**

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	$ 4.772.614.173
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$2.380.872.461
Valor total del contrato/convenio	$ 7.153.486.634
Valor pagado a la fecha	$ 7.020.864.527
Valor que falta por pagar/desembolsar	0.0
Valor no ejecutado	132.622.107
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud mediante certificación emitida con fecha 23/04/2025, indicó el estado de la cuenta del contrato, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	98%

Las actividades e intervenciones contratadas estaban dadas a demanda de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia de acuerdo con la situación epidemiológica en los municipios de competencia de esta Secretaría, por lo tanto, el 98 % de los recursos se ejecutaron de acuerdo a lo requerido para atender las acciones de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores; actividades e intervenciones que el operador ejecuto al 100%, ver Informe de supervision_N°9_4600016946.

El saldo no ejecutado, obedece a recursos que no fueron utilizados durante la vigencia del contrato. Aunque dichos recursos estaban previstos para atender posibles incrementos en las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores — particularmente en el contexto de los picos epidémicos de Dengue y Malaria que afectaban al departamento, no fue posible su ejecución debido a al poco tiempo asociadas al cierre del calendario contractual y a las festividades de fin de año (dado que hay personas que no permitían las intervenciones). Como

resultado, y teniendo en cuenta que el contrato finalizó en la fecha pactada (30 de diciembre de 2024), dichos recursos no fueron ejecutados ni facturados por parte de la CIB a la Gobernación de Antioquia.

Los recursos no ejecutados se liberarán en el presupuesto de la Secretaría de Salid e Inclusión Social de Antioquia.

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento **No. 3878047**, Anexo 5 del 18/03/2024 y Anexo 3 del 07/11/2024 expedida por SURAMERICANA y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 0954636** Anexo 8 del 18/02/2024 y Anexo 3 del 07/11/2024 expedida por SURAMERICANA, a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, para garantizar el cumplimiento del contrato/convenio N° 4600016946.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$715.348.663	14	03	2024	30	06	2025
Calidad del Servicio	15	1.073.022.995	14	03	2024	30	06	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	5	$357.674.332	14	03	2024	30	12	2027
Responsabilidad Civil Extramurales	SMMLV y/o %	$520.000.00	14	03	2024	30	12	2024

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. **Anexos:**

- Informe de supervision_N°9_4600016946
- Decreto 2025070000155 del 17/01/2025
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.
- Documentos revisor fiscal y/o contador público.
- Estado de cuenta expedido por la Dirección Administrativa y Financiera.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No.4600016946, al que se refiere el presente documento.

2. El contratista garantizará la calidad de bien o servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 25 ABR 2025

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social
CONTRATANTE

JAIME ANDÉS CANO SALAZAR
Representante Legal
CONTRATISTA

Elaborado por:

RICARDO ANTONIO CASTRILLÓN QUINTERO
Director Técnico
Supervisor